



ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social.	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

## 1.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SUBSISTEMA DE ANALISIS

### 1.2.1. COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 20 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.



Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	4	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	13	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	3	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesionales en salud

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.



GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA  
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 13 de 50

ESTUDIO PREVIO

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

4 comité de vigilancia epidemiológica departamental

13 equipos funcionales de salud pública

3 informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Tiempo de la actividad: Tres (3) meses

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

### **1.2.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA**

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 1 informe derivado de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo



ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2023, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.	1	Se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales la estructura IMRD. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de interés en salud publica	INS, área de la UAESA	1 profesional de salud

Tiempo de la actividad: 3 meses

Producto a Entregar:

1 informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2023

Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

**1.2.3. DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 8 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
----------	--------	-----------	---------------------	---------	------------------------------	----------	---



ESTUDIO PREVIO

Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura	4	Presencial	UNM Tame Puerto Rondón Saravena Arauca	UNM	vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso Guía de análisis integrado mortalidad materna basada en la web SVEMMBW.							
Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura	4	Presencial	UPGD San Antonio de Tame Sarare Hospital San Juan De Dios de Puerto Rondón Hospital San Vicente de Arauca	UPGD	vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso SIVIGILA Maternidad segura.							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:



Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.  
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.  
Fecha y hora a realizar.  
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

Producto a Entregar:

4 visita de asistencia técnica a UNM en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.

4 visita de asistencia técnica a UPGD en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

### 1.2.3. GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 3 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES		DIRECCION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
				PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA			



Realizar capacitación de Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública	3	Virtual	Arauca Araucuita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM EPS, IPS, ESES, entre otros.	Coordinadores de vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud
--	---	---------	---	---	--	---------	---------------------------

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

**Fase 1: Planeación:**

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

**Fase 2. Articulación:** En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

**Fase 3: Implementación**

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

**Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

**Capacitación;** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

**Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

Producto a Entregar:

3 capacitación de protocolos maternidad segura a UNM, EAPB, UPGD, ESE.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

**1.2.4. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE FORMA SISTEMÁTICA Y OPORTUNA, MEDIANTE EL DESARROLLO, GESTIÓN, GARANTÍA Y VERIFICACIÓN QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL DATO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LOS LINEAMIENTOS DEL INS VSP.**

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las



fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 10 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar unidades de análisis de los EISP que sean requeridas de acuerdo a los lineamientos INS 2023	3	Informe con las unidades de análisis de las mortalidades por EISP Unidades de análisis de los EISP que sean requeridas	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS	1 profesional de salud
Seguimiento al envío y calidad el 100% de unidades de análisis de las mortalidades por EISP	3	Realizar un Informe mensual en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío y calidad el 100% de unidades de análisis	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial	1 profesional de salud
Cargue al aplicativo UACE de las unidades de análisis realizadas de los eventos de interés en salud pública priorizados.	3	Informe del Envío al INS del de unidades de análisis las mortalidades por EISP	VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Consolidados de tableros de problemas generados de la revisión de las unidades de análisis que contenga el consolidado de las unidades de análisis y envío bajo la estructura definida en "Consolidado tablero de problemas" estos serán remitidos por medio de correo electrónico en los tiempos establecidos por el INS.	1	Un (1) Consolidado de tablero de problema generado de la revisión de las unidades de remitidos por medio de correo electrónico en los tiempos establecidos por el INS/ áreas de la entidad para uso y socialización en los espacios.	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS/ INS	1 profesional de salud

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

Productos:

3 informe unidades de análisis de las mortalidades por EISP.



3 informe en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío Envió y calidad el 100% de unidades  
3 informe de Cargue al aplicativo UACE de las unidades de análisis realizadas de los eventos de interés en salud pública  
priorizados.

1 Envío de  
un tablero de problemas

Soportes:

Actas, listados de asistencias

Base de seguimiento

Consolidado tablero de problemas

Actas, listados de asistencias y anexos de Historia Clínica y pantallazos de envío al INS de Acuerdo al Evento.

Informes generados en forma magnéticos



**Recurso humano:** profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia.

**Cantidad:** Uno (1)

**Tiempo de la actividad:** Tres (3) meses

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL SUBSISTEMA DE ANÁLISIS

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial	Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> NIT 900.034.608 – 9	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 20 de 50</b>

		protección social, de manera virtual o presencial	
5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

### 1.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SISTEMA DE ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS TEMPRANAS

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

#### **1.3.1. COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.**

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 24 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	4	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional